

NOTA INFORMATIVA

MODIFICACIÓN APARTADO 5.2 DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES “SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES E INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.” (Expte. 02/2016)

En relación con el contrato de **“SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS REDES E INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.” (Expte. 02/2016)**, se ha producido una errata en el apartado 5.2 del Anexo I del PCAP (pág. 46).

En este sentido, donde dice:

2. Requisitos y criterios de solvencia técnica y profesional

...

- De los 2 modelos anteriores, al menos 1 debe haber incluido, específicamente, estudio de afección de vertidos al medio receptor.

Debería decir:

2. Requisitos y criterios de solvencia técnica y profesional

...

- De los 4 modelos anteriores, al menos 1 debe haber incluido, específicamente, estudio de afección de vertidos al medio receptor.